

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

IES ALFREDO KRAUS

PROGRAMACIÓN 2025-2026



Alejandro Vivas Puig

Jefe dpto. Música

IES Alfredo Kraus

Tabla de contenido

1. EL DEPARTAMENTO: COMPOSICIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.....	4
1.1. Componentes del Departamento.....	4
1.2. Criterios llevados a cabo para la designación del jefe de Departamento	4
1.3. Asunción de distintas funciones en el Departamento.....	4
1.4 Funciones del jefe de departamento	4
2. PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	5
3. OBJETIVOS	7
3.1. Objetivos generales de la etapa	7
3.2. Objetivos de Funcionamiento	10
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	10
4.1. Relación entre las competencias específicas y los descriptores del perfil de salida en la etapa	11
5. Saberes básicos (lomloe): organización y secuenciación	14
5.1. Organización y secuenciación de contenidos y saberes básicos	14
5.2 . Concreciones del currículo. Temporalización.....	18
6. METODOLOGÍA	22
6.1.1. Materiales curriculares y libros de texto	27
6.1.2. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación	28
6.1.3. Considerar la necesidad de que los elementos metodológicos sean variados para incidir en diferentes formas de aprendizaje.	28
6.1.4. Situaciones de aprendizaje y su relación con los instrumentos de evaluación y DO, y por tanto, con las competencias específicas	29
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES PARA CADA UNO DE LOS CURSOS O INDICADORES DE LOGRO.....	42
7.1. Criterios de Evaluación: Competencias específicas y estándares de aprendizaje por curso- materia	42
7.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación	43
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	47
8.1. Ponderación de las evaluaciones respecto de la calificación final de junio	48
8.2. Ponderación de las diferentes pruebas o métodos de evaluación dentro de la evaluación parcial.....	49
8.3. Descuentos por sanción ortográfica.....	50
8.4. Consideración de acuerdos llevados a cabo en las materias impartidas en Inglés sobre la expresión escrita en Lengua Inglesa.	50
8.5 Sistemas de recuperación de las evaluaciones.....	51
8.6. Recuperación de materias pendientes	52
8.7. Criterios de redondeo de notas.....	52
9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	53
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	55
10.1 Medidas de atención ordinarias a las diferencias individuales.....	55
Medidas ordinarias para determinados alumnos:.....	55
Medidas de atención para el bajo rendimiento académico.	56
10.2 Medidas específicas para alumnado con necesidades educativas especiales.....	56
10.3 Medidas específicas para alumnado de altas capacidades.....	56
10.4. Medidas específicas para alumnado con dificultades específicas del aprendizaje.	57
Alumnado con TDAH, TEA y DEA.	57

Alumnado con dislexia	57
10.5 Atención al alumnado en situación de vulnerabilidad.....	57
11. EDUCACIÓN TRANSVERSAL Y EN VALORES	58
11.1. Comprensión lectora. Plan de fomento de la lectura.....	58
11.2. Expresión oral y escrita.	59
11.3. Comunicación audiovisual.....	59
11.4. Tecnologías de la información y de la comunicación.	60
11.5. Emprendimiento.	61
11.6. Educación cívica y constitucional.	62
11.7. Igualdad entre mujeres y hombres	62
11.8. Resolución pacífica de conflictos.....	63
11.9. Diversidad sexual y de género.....	63
12. ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE RESULTADOS.....	63
13. PARTICIPACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DE CENTRO	64
14. PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN CONVOCATORIAS DE PROYECTOS	64
INSTITUCIONALES O PREMIOS.....	64
15. EXTRAESCOLARES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROGRAMADAS.	64
ANEXOS	65

1. EL DEPARTAMENTO: COMPOSICIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.

1.1. Componentes del Departamento

El departamento está formado por:

Alejandro Vivas Puig, profesor de música que asume la jefatura de departamento y es además coordinador de robótica y TIC del centro. Por otro lado, Rosa Rincón profesora de música habilitada en inglés, interina incorporada el 1 de septiembre a media jornada y tutora de 1º A de la ESO.

Los grupos asignados a cada profesor son los siguientes

- Alejandro Vivas Puig : 1º A, B Y C de la ESO, y 3º A, B y C.
- Rosa Rincón Barrado: 1º D y E de la ESO y 3º D y E de la ESO.

La reunión de departamento ha sido fijada los jueves de 12:30 a 13:20

1.2. Criterios llevados a cabo para la designación del jefe de Departamento

Por normativa corresponde al miembro que sea funcionario de carrera que sólo hay uno siendo designado por tanto Alejandro Vivas.

1.3. Asunción de distintas funciones en el Departamento

Los miembros del departamento velarán por el cumplimiento de la programación y tendrán su reunión semanal los jueves de 12:30 a 13:20

1.4 Funciones del jefe de departamento

- Coordinar la elaboración de los aspectos docentes del Plan Anual de Centro y de la programación didáctica de las áreas y materias que se integran en el Departamento.
- Dirigir y coordinar las actividades académicas del Departamento, bajo la coordinación del jefe de Estudios.
- Convocar y presidir las reuniones del Departamento y levantar acta de las mismas.

- Realizar las convocatorias, cuando corresponda, de los exámenes para el alumnado
- pendientes de extraordinarias, siempre en coordinación con el jefe de Estudios.
- Promover la evaluación de la práctica docente de su Departamento y de los distintos
- proyectos y actividades del mismo.
- Colaborar en las evaluaciones que, sobre el funcionamiento y las actividades del Instituto que promuevan los órganos de gobierno del mismo o la Administración Educativa.
- Representar al Departamento en la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Colaborar con el secretario en la realización del inventario de los recursos materiales del
- Departamento.
- Velar por el cumplimiento de la programación didáctica del Departamento y la correcta
- aplicación de los criterios de evaluación.
- Coordinar la organización de espacios e instalaciones, proponer la adquisición del material y
- equipamiento específico asignado al departamento y velar por su mantenimiento.

2. PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

Siguiendo las indicaciones de la memoria de departamento del curso anterior se extraen las siguientes indicaciones que serán objeto de análisis y revisión para su posible incorporación al desempeño del curso actual:

Pensamos que la renovación de la forma de abordar determinados aspectos teóricos y de los propios contenidos que se exponen al alumnado ha sido muy positiva y se debe continuar en la medida de lo posible, aprovechando los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Ante posibles situaciones de confinamiento o de agrupaciones en las que no todo el alumnado pueda estar en clase, hay que desarrollar estrategias que permitan realizar actividades de interpretación y creación, así como de análisis y audición activa.

Este curso hemos constatado una gran diferencia en la competencia digital del alumnado a la hora de enfrentarse y desarrollar tareas específicas. Quizá es una vía que merece la pena explorar, pero habría que tratar de coordinarse con el profesorado de Tecnología para abordar cómo acortar esa distancia entre el alumnado.

Pensamos que la conexión entre departamentos e incluso la programación de contenidos

teniéndose en cuenta unos departamentos a otros, podría mejorar mucho tanto el sentido de las señas de identidad que lo presiden como el rendimiento de un alumnado que pensamos puede estar perfectamente preparado para afrontar contenidos y proyectos.

En cuanto a las aulas donde impartimos docencia, decorar las paredes con distintos carteles que recojan aspectos teóricos que son imprescindibles y que ayudarían al alumnado a su memorización.

Animar al alumnado a decorar y personalizar el aula de música.

Disponer de una biblioteca con material audio visual dentro del aula que sea referencia para el profesorado y alumnado.

Recortar la extensión de la programación y hacerla más accesible a familias, alumnado y público en general.

Subir más recursos a la web y aula virtual del centro.

A través de ayudas de empresas intentaremos conseguir portátiles para el aula. Su incorporación en el aula de Música responde a la necesidad de adaptar la enseñanza musical a los entornos tecnológicos actuales y a las nuevas formas de creación sonora. El uso de ordenadores personales permite al alumnado trabajar con programas de edición musical, secuenciadores y estaciones de trabajo digitales (DAW), herramientas fundamentales en la producción musical contemporánea.

Estos programas no solo facilitan la exploración creativa, sino que también fomentan el desarrollo de competencias clave como la escucha activa, el pensamiento crítico, la planificación de proyectos musicales y la autonomía en el aprendizaje. El uso de portátiles permite al alumnado componer, grabar, editar y mezclar sus propias obras, aplicando de forma práctica los conceptos teóricos estudiados en clase (ritmo, melodía, armonía, estructura, timbre, etc.).

Además, el aprendizaje se convierte en una experiencia más motivadora e inclusiva, ya que estas herramientas ofrecen múltiples formas de expresión y se adaptan a diferentes estilos de aprendizaje. El trabajo colaborativo mediante software musical también favorece el desarrollo de habilidades sociales y el trabajo en equipo.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales de la etapa

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Contribución de la materia a la consecución de objetivos de etapa

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

En la actualidad la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la

disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven. Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

Dotar a los alumnos y alumnas de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

Contribución a los objetivos generales del centro

El Departamento de Música pretende ser una herramienta más en la consecución de los objetivos generales del centro, puesto que asume como propia la dirección marcada por los mismos. Aunque cabría señalar todos, es cierto que algunos de ellos se podrán desarrollar mejor en nuestra materia:

Estamos convencidos de que la educación ha de hacerse de la mano entre la escuela y las familias, de modo que las actividades que desarrolla el Departamento de Música buscan siempre la participación –más o menos activa, según la acción concreta- de todos los miembros de la Comunidad Educativa, además de integrarlas como propias del entorno social en el que

se desarrollan.

Los proyectos de innovación pedagógica son uno de los motores metodológicos de nuestra materia en busca de situaciones de aprendizaje motivadoras y eficientes, entendidos además como preparación para la vida activa futura del alumnado.

El peso de las nuevas tecnologías en el mundo de la música hace imprescindible la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de trabajo y vehículos de creación y expresión de nuestro lenguaje artístico. El trabajo en equipo, que es inherente al desarrollo de las actividades de interpretación y creación en Música, es un medio especialmente potente para trabajar la coeducación efectiva, y es altamente eficaz en la promoción de la interdependencia entre los miembros del grupo al mismo tiempo que sirve para superar estereotipos y prejuicios.

3.2. Objetivos de Funcionamiento

1. Introducir la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos como una herramienta para desarrollar las actividades de creación e interpretación dentro del aula.
2. Desarrollar proyectos diversos pero confluyentes en los diversos grupos- clase con el fin de obtener un resultado de conjunto atractivo y complementario.
3. Utilizar el blog de la asignatura como elemento de cohesión para los materiales, partituras, tutoriales o actividades que se realicen.
4. Utilizar el aula virtual como herramientas para la entrega y realización de actividades, así como otras aplicaciones online, como MUESCORE, etcétera.
5. El Departamento de Música contribuye directamente al PGA: “Promover el Reconocimiento Externo de Nuestros Proyectos”, mediante la difusión y proyección externa de las actividades musicales del centro. A través de iniciativas como MusiKraus, los conciertos didácticos, las colaboraciones con otros departamentos y la participación en eventos culturales locales y autonómicos, se busca dar visibilidad al trabajo artístico y educativo que se desarrolla en el instituto, poniendo en valor la calidad y el compromiso del alumnado y del profesorado del área de Música.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

4.1. Relación entre las competencias específicas y los descriptores del perfil de salida en la etapa

a) Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos

saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

b) Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

c) Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o

instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

d) Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y

profesional.

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

5. Saberes básicos (lomloe): organización y secuenciación

5.1.Organización y secuenciación de contenidos y saberes básicos

MÚSICA 1º DE ESO

SABERES BÁSICOS (LOMLOE)

Bloque 1. Escucha y percepción

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la contaminación sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

Bloque 2. Interpretación improvisación y creación escénica

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre.

- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales

Bloque 3. Contextos y culturas

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

MÚSICA 3º ESO

SABERES BÁSICOS (LOMLOE)

Bloque 1. Escucha y percepción

- compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas de la música.
- Obras musicales y dancísticas desde el Medievo hasta la Edad Moderna: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Su influencia sobre la música en la Edad Contemporánea.
- Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad.

- Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea.

Bloque 2. Interpretación improvisación y creación escénica

- La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación.
- Herramientas digitales para la creación musical. Elaboración de arreglos utilizando herramientas digitales, como secuenciadores y editores de partituras, para el desarrollo de materiales audiovisuales en un ambiente colaborativo.
- Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables del uso de la música.
- Hábitos de consumo musical responsable.

Bloque 3. Contextos y culturas

- La música y la danza occidental en la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. La música religiosa y profana en el Medievo.
- La música en el Renacimiento. El barroco musical.
- La música en el Clasicismo.
- La música en el Romanticismo. La música en el siglo XX.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

5.2. Concreciones del currículo. Temporalización.

1º DE ESO. MÚSICA

Meses	Bloques
SEPTIEMBRE - OCTUBRE	BLOQUE I - II • El sonido, sus parámetros y representación gráfica • Profundización en lenguaje musical - Ritmo: pulso y compás, tempo y fórmulas rítmicas - Melodía: frases y estructuras melódicas • Lectura y escritura musical, iniciación. • Interpretación de ejercicios vocales e instrumentales sencillos • Iniciación en la interpretación individual y en grupo BLOQUE III • Identificación de la diferencia de patrimonios musicales y variedad cultural. • Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual • Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías
NOVIEMBRE	BLOQUE I - II • El sonido y sus parámetros: el sonido como fenómeno físico • Profundización en lenguaje musical: - La melodía: organización del discurso melódico; intervalos y escalas - Procedimientos compositivos básicos • Lectura y escritura musical • Interpretación de piezas vocales e instrumentales

	sencillas de diferentes estilos y culturas. • La audición como forma de comunicación y fuente de conocimiento BLOQUE III • Investigación musical y nuevas tecnologías
DICIEMBRE	BLOQUE I - II • Lenguaje musical - Melodía: intervalos y escalas; tonalidad y modalidad • La voz y los instrumentos como medios de expresión musical • Interpretación de repertorio vocal e instrumental • Improvisación: fase inicial BLOQUE III • Clasificación y discriminación auditiva de voces e instrumentos • Tecnologías de la información y la comunicación en la creación e interpretación musical
ENERO	BLOQUE I - II • Lenguaje musical: la textura • Interpretación y creación de repertorio vocal e instrumental • Improvisación vocal, instrumental y corporal. • Los instrumentos musicales • Identificación de rasgos melódicos y texturas en una audición BLOQUE III • Tecnologías de la información y la comunicación en la creación e interpretación musical
FEBRERO	BLOQUE I - II • Lenguaje musical y la armonía • Interpretación y creación de repertorio vocal e instrumental • Improvisación vocal, instrumental y corporal. • Los instrumentos musicales. • Reconocimiento de series armónicas sencillas BLOQUE III • Tecnologías de la información y la comunicación en la creación e interpretación musical
MARZO	BLOQUE I - II • Lenguaje musical formas musicales • Interpretación y creación de repertorio vocal e instrumental • Improvisación vocal, instrumental y corporal. • Identificación de formas fundamentales • La música en directo: conciertos y otras

	manifestaciones BLOQUE III • Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental.
ABRIL	BLOQUE I - II • Interpretación y creación de repertorio vocal e instrumental • Improvisación vocal, instrumental y corporal. • La contaminación acústica BLOQUE III • Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español
MAYO	BLOQUE II • Interpretación y creación de repertorio vocal e instrumental • Improvisación vocal, instrumental y corporal. BLOQUE III • La presencia de la música en otras manifestaciones artísticas
JUNIO	BLOQUE II • Interpretación y creación de repertorio vocal e instrumental • Improvisación vocal, instrumental y corporal. BLOQUES I - III • Recapitulación

3º ESO MÚSICA

Meses	Bloques
SEPTIEMBRE - OCTUBRE	BLOQUE I - II • Profundización en lenguaje musical ritmo y melodía, textura, armonía, formas musicales. • Lectura y escritura musical, profundización • Interpretación de ejercicios vocales e instrumentales • Desarrollo en la interpretación individual y en grupo • Orígenes de la música occidental • La música como elemento cultural BLOQUE III • Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías
NOVIEMBRE	BLOQUE I - II • La voz y los instrumentos como medios de expresión musical • Lectura y escritura musical • Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas

	• La audición como forma de comunicación y fuente de conocimiento • Utilización de recursos para comprensión de la música escuchada. • Clasificación y discriminación auditiva BLOQUE III • Investigación musical y nuevas tecnologías
DICIEMBRE	BLOQUE I - II • Lenguaje musical • Interpretación de repertorio vocal e instrumental • Improvisación rítmico-melódica • Elementos de construcción musical: textura, armonía, forma, tempo, dinámica. Identificación en la audición analítica BLOQUE III • La música en el Medievo • Tecnologías de la información y la comunicación en la creación e interpretación musical
ENERO	BLOQUE I - II • Interpretación y creación del repertorio vocal e instrumental • Improvisación vocal, instrumental y corporal • Análisis y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales BLOQUE III • La música en el Renacimiento • Tecnologías de la información y la comunicación en la creación e interpretación musical
FEBRERO	BLOQUE I - II • Interpretación y creación de repertorio vocal e instrumental • Improvisación vocal, instrumental y corporal • Reconocimiento de series armónicas BLOQUE III • La música en el Barroco
MARZO	BLOQUE I - II • Interpretación y creación de repertorio vocal e instrumental • Improvisación vocal, instrumental y corporal • La música en directo BLOQUE III • La música en el Clasicismo • Tecnologías de la información y la comunicación en la creación e interpretación musical
ABRIL	BLOQUE I - II

	• Interpretación y creación de repertorio vocal e instrumental • Improvisación vocal, instrumental y corporal • Análisis y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales BLOQUE III • La música en el Romanticismo • Tecnologías de la información y la comunicación en la creación e interpretación musical
MAYO	BLOQUE I - II • Interpretación y creación de repertorio vocal e instrumental • Improvisación vocal, instrumental y corporal • Análisis y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales BLOQUE III • La música en el siglo XX y en la sociedad contemporánea • El consumo de música en la sociedad actual
JUNIO	BLOQUE I - II • Interpretación y creación de repertorio vocal e instrumental • Improvisación vocal, instrumental y corporal • Análisis y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales • La presencia de la música en otras manifestaciones artísticas • La música en otras culturas BLOQUE III • Sonorización de actividades y realización de producciones audiovisuales

6. METODOLOGÍA

Planteamientos metodológicos.

La programación es flexible en adaptar la organización de los espacios y de los tiempos en beneficio de todo el alumnado. Introduce actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas, e impulsa distintas metodologías que se acompañan, en su caso, de diferentes agrupamientos dentro del aula.

En este sentido, la programación se incardina en los principios del diseño universal de aprendizaje. Este modelo, que subyace en la normativa vigente y está en línea con el enfoque competencial y la atención a la diversidad entendida como un continuo, ayuda a los estudiantes a convertirse en aprendices expertos: personas que quieren aprender, que saben cómo aprender y que estén bien preparadas para el aprendizaje

a lo largo de toda su vida. En síntesis, las estrategias, métodos y técnicas que recoge la programación se orientan a los principios y pautas del DUA:

Principio I: Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje)

- Pauta 1: proporcionar opciones para captar el interés de los alumnos
- Pauta2: proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia
- Pauta 3: proporcionar opciones para la autorregulación del aprendizaje

Principio II: Proporcionar múltiples formas de representación (el qué del aprendizaje)

- Pauta 4: proporcionar diferentes opciones para la percepción de los saberes específicos.
- Pauta 5: proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.
- Pauta 6: proporcionar opciones para la comprensión de los contenidos.

Principio III: proporcionar múltiples formas de acción y expresión (el cómo del aprendizaje)

- Pauta 7: proporcionar opciones para la interacción física
- Pauta8: proporcionar opciones para la expresión y la comunicación
- Pauta 9: proporcionar opciones para las funciones ejecutivas

PRINCIPIOS GENERALES

Método activo: Se da prioridad a los contenidos procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales. La clase de música debe convertirse en un espacio donde los alumnos puedan descubrir por sí mismos el mundo de la música y tomar la iniciativa de su propio aprendizaje. El profesor proporcionará únicamente la posibilidad de conocer las formas y componentes elementales del lenguaje musical y suscitará en el alumno una actitud de experimentación constante con los materiales sonoros. Las actividades de los alumnos se deben diseñar teniendo en cuenta que sea posible la participación de todos los chavales del grupo (por muy dispares que sean sus capacidades o niveles de conocimientos musicales) y atendiendo a las necesidades individuales (atención a la diversidad).

Método intuitivo: a partir de la relación inmediata de los alumnos con la práctica musical queda asegurada la consecución de aprendizajes significativos. En consecuencia, es imprescindible tener siempre muy presente la música que los alumnos son capaces de hacer, ya que así el alumno desarrollará una relación positiva con la música. Es importante recordar que en música sólo se aprende a partir de situaciones en las que uno puede disfrutar.

Método ocasional: permitirá aprovechar la motivación del momento y los acontecimientos musicales importantes del medio para aplicarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Igualmente se tendrá en cuenta la situación anímica y el grado de cansancio del grupo (muy variable según la hora de la mañana en la que se tenga la clase con cada grupo), de modo que deberán introducirse variantes en el desarrollo de la sesión programada si se detectan factores de este tipo que así lo recomienden.

EL APRENDIZAJE DE CONCEPTOS, ACTITUDES Y PROCEDIMIENTOS

Aprendizaje de conceptos: se realizará principalmente a través de actividades relacionadas con los procedimientos (exploración sonora, interpretación, improvisación, composición, audición, danza e indagación). Para reforzar su asimilación se dedicará siempre un tiempo para hacer actividades de aplicación y de reflexión sobre ellos.

Aprendizaje de actitudes: se llevará a cabo mediante actividades en las que aparece este tipo de contenidos de forma implícita. Por ejemplo, se podrán desarrollar actitudes tales como el respeto a las normas de trabajo en equipo, el fomento de determinados valores culturales, la apertura y el interés por conocer la música de otros pueblos..., a través de actividades de expresión vocal e instrumental.

Interpretación: se utilizará tanto la lectura de partituras como el sistema del aprendizaje por imitación, en el cual la repetición de un modelo (musical o de movimiento) expuesto por el profesor o por otro alumno, constituye la base de la actividad práctica. Cada repetición debe incluir una consigna nueva, diferente, que llame la atención del alumno y evite que este caiga en el tedio que produce la mera repetición. El proceso de aprendizaje de piezas vocales, instrumentales y danzas se realizará montando la obra por partes con todo el grupo, utilizando percusiones corporales, juegos y otros recursos apropiados, pretendiendo que todo el grupo aprenda todo o, si esto no fuera posible, que al menos conozca lo que interpretan los demás (acordes de guitarra, ritmos con la pequeña percusión, melodías en las melódicas...), de este modo se facilita la comprensión de la obra en su totalidad. Es importante ir dejando a un lado la tradicional distinción entre técnica e interpretación que todavía hoy sigue imperando en el sistema de enseñanza de los conservatorios. El propio proceso de aprendizaje de una pieza musical debe ser ya “música”, no un medio aburrido para alcanzar el fin o “producto musical” real. Esta idea, exclusiva del mundo occidental, no existe en el mundo musical de otras culturas: de ellas debemos tomar esta no-distinción tan importante para evitar privar al aprendizaje musical toda su imprescindible vitalidad.

Improvisación: será una forma de entrar en la práctica musical que se utilizará con relativa frecuencia, ya que favorece de manera especial de desarrollo de la creatividad y el ocuparse más del “proceso” de crecimiento de la obra que surge justo en el momento de la improvisación que del “resultado” final de la misma.

Audición: será comprensiva y activa. Se plantearán actividades de audición en las que los alumnos puedan intervenir de algún modo, no sólo escuchando -cosa realmente difícil para ellos al principio- sino también acompañando con algún instrumento, cantando, bailando, etc. Se seleccionarán audiciones de “calidad” que permitan una educación del gusto musical (es frecuente encontrar entre las ofertas de las distintas editoriales materiales para trabajar la audición de una calidad musical pésima, tanto en las grabaciones de música clásica como de otros tipos de músicas).

El repertorio de audiciones deberá ser lo más variado posible. Lenguaje musical: el trabajo relativo a aspectos técnicos de lectura y escritura de la música se realizará siempre

1) tras la manipulación y experimentación de materiales que remitan a los conceptos manejados de forma práctica y

2) en situaciones contextualizadas de aplicación al canto, expresión instrumental y vocal o audiciones.

En las actividades de expresión vocal e instrumental se combinará el aprendizaje por imitación con la utilización de partituras. Trabajos de indagación: se realizarán en pequeños grupos de tres o cuatro alumnos organizando ellos mismos el trabajo, distribuyendo las tareas, realizándolas y comunicando los resultados a los demás.

El profesor expondrá con claridad las pautas del trabajo, orientará en lo referente a la bibliografía y valorará el proceso de trabajo mediante la observación y el diálogo, así como el resultado final, ateniéndose a unas pautas fijadas previamente y que conocerán los alumnos.

ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA

Presentación del área: a principio de curso se presentará a los alumnos de todos los niveles los planteamientos básicos del área de música. Se hará con especial detalle en los grupos de primer

ciclo de ESO, ya que éste será su primer contacto con el área de música en el contexto de la Educación Secundaria.

Enfoque de la materia: se pretende iniciar el tratamiento de la misma de forma cercana a los intereses, necesidades y experiencias del alumno, de manera que se posibilite un aprendizaje significativo. Por ello será conveniente tener en cuenta: -

- los conocimientos previos que posean los alumnos
- los hábitos del entorno familiar y social de los alumnos
- la relación que los alumnos tienen con la música
- las diferentes aptitudes que manifiestan los alumnos

Sistematización de la materia: debe responder a un método sistemático pero flexible, que garantice la musicalidad de los procesos activos que se realicen en clase y a la vez mantenga despierto el control de esos procesos desde la capacidad intuitivo-musical de los alumnos.

Unidades didácticas: no se trabajará sobre un bloque de contenidos aislado, sino que se entremezclarán unos con otros buscando la consecución de un mismo objetivo a través de actividades diversas: movimiento y danza, audiciones, expresión vocal e instrumental, lenguaje musical, etc.

El tratamiento de los contenidos será globalizador y cíclico. Se intentará que cada unidad didáctica contenga actividades de:

- introducción
- motivación
- detección de conocimientos previos
- desarrollo
- síntesis
- resumen
- consolidación
- evaluación

- recuperación

- ampliación

Orientación del estudio en casa: una vez indagados los hábitos de trabajo de nuestros alumnos relacionados con la música debe valorarse si éstos son correctos o si, por el contrario, debemos dar nuevas pautas “muy específicas” (sobre todo en el caso de los alumnos del primer ciclo) sobre qué deben estudiar y cómo lo deben estudiar. Será conveniente ir verificando a lo largo del curso si los alumnos trabajan del modo en que se les explicó y con el ritmo que se les pide. En los casos de chavales con problemas especiales se marcarán pautas específicas para ellos.

6.1. Recursos didácticos

6.1.1. Materiales curriculares y libros de texto

1. Este curso académico no se empleará libro de texto, al ser utilizados materiales propios del departamento, que incluyen aspectos teóricos, así como de lectoescritura musical y práctica instrumental y/o vocal. Todo este material estará englobado en la plataforma aula virtual de Educa Madrid.
2. Además, los alumnos tendrán un cuaderno para la asignatura donde realizarán las actividades propuestas en el aula, donde recogerán el material que se proporciona desde el departamento y donde tomarán sus notas cuando corresponda.
3. Por último, los alumnos deberán contar con una melódica o ukelele en 1º y 3º de la ESO, o en su defecto una boquilla para utilizar los instrumentos del aula.
4. Por otro lado, se utilizarán los instrumentos con que está dotada el aula para llevar a cabo las actividades de interpretación e improvisación.
5. Se utilizará como material básico de apoyo la biblioteca del aula, así como el material audiovisual e informático y la conexión a internet de que también goza el aula.
6. Entre los recursos tecnológicos, se utiliza el aula de informática para desarrollar actividades de escritura y composición en secuenciadores y editores de partituras, así como utilización de otro software de carácter musical.

7. Por último, se utilizarán plataformas de trabajo online del IES Alfredo Kraus para la realización de determinadas actividades y material de apoyo.

6.1.2. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación

Se utilizará la plataforma aula virtual de Educa Madrid donde se ubicarán:

- a. Apuntes
- b. Tutoriales
- c. Pruebas online (formularios-test a través de la página de Educamadrid).

6.1.3. Considerar la necesidad de que los elementos metodológicos sean variados para incidir en diferentes formas de aprendizaje.

Además de los recursos descritos en el subapartado anterior, el departamento utilizará otras aplicaciones relacionadas con la interpretación musical, la afinación de instrumentos y con la audición de diferentes piezas musicales, que no contravengan la actual normativa de protección de datos, lo que hace que esa oferta en la variedad de aplicaciones se vea recortada de manera drástica, ya que muchas requieren de datos personales.

Las ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE implican por parte del alumnado, el despliegue de actuaciones asociadas a competencias clave y a competencias específicas, contribuyendo a la adquisición y desarrollo de estas. A lo largo del curso se procurará que dichas actividades y situaciones:

- resulten motivadoras y atractivas para el alumnado y así aplicar y desarrollar adecuadamente las competencias clave
- permitan el aprendizaje significativo y contextualizado
- sean transferibles a otras situaciones de la vida cotidiana
- sigan los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (participación del alumnado para motivar y mantener su interés, representación de la información en formatos variados como audio, vídeo o aprendizaje práctico, acción y expresión de modo que el alumno pueda tener varias maneras de interactuar con el material y mostrar lo que saben)

- fomenten aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumno se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

En el siguiente cuadro, relacionaremos los criterios de evaluación, con los elementos del currículo que hemos descrito; también con los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación, que más tarde detallaremos en cada una de las unidades didácticas.

6.1.4. Situaciones de aprendizaje y su relación con los instrumentos de evaluación y DO, y por tanto, con las competencias específicas

CONTENIDOS /SABERES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
BLOQUE ESCUCHA Y PERCEPCIÓN 1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. 2. Género de la música y la danza 3. Voces e instrumentos 4. Compositores, artistas e intérpretes 5. Conciertos y actuaciones musicales 6. Mitos, estereotipos y roles de género en la música y danza 7. Herramientas digitales para la recepción musical 8. Estrategias de búsqueda digital fiable y de calidad. 9. Normas de comportamiento Básicas.	Competencia específica 1 1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. Competencia específica 2 2.2 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. Competencia 3 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Valoración del punto de partida inicial de conocimientos musicales básicos. Reconocimiento de la diferencia entre sonido y ruido y su presencia en sus rutinas cotidianas, haciendo una reflexión sobre el efecto que nos produce a nivel emocional. Realización de fichas para identificar las principales características musicales, así como las voces o instrumentos, previa audición de distintos géneros y épocas. Realización de ejercicios de reflexión, en los que se valora la evolución de la presencia de la mujer en el ámbito artístico. Demostrar interés, colaborar y participar de forma activa en los diferentes contextos y actividades musicales planteadas en cada trimestre	Prueba inicial escrita para valorar conocimientos iniciales. Se valorará del 1 al 10 pero no mediará en la evaluación.

	Competencia específica 4. 4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico- musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		
--	---	--	--

INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA 1. La partitura 2. Elementos básicos del lenguaje musical 3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural 4. Repertorio vocal, instrumental y corporal 5. Técnicas básicas para la interpretación y control de emociones 6. Técnicas de improvisación 7. Proyectos musicales y audiovisuales. 8. Propiedad intelectual y cultural 9. Herramientas digitales para la creación musical 10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales	Competencia específica 1 1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. Competencia específica 2 2.2 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. Competencia 3 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de	Valoración del punto de partida inicial de conocimientos musicales básicos. Reconocimiento de la diferencia entre sonido y ruido y su presencia en sus rutinas cotidianas, haciendo una reflexión sobre el efecto que nos produce a nivel emocional. Realización de fichas para identificar las principales características musicales, así como las voces o instrumentos, previa audición de distintos géneros y épocas. Realización de ejercicios de reflexión, en los que se valora la evolución de la presencia de la mujer en el ámbito artístico. Demostrar interés, colaborar y participar de forma activa en los diferentes contextos y actividades musicales planteadas en cada trimestre	Prueba inicial escrita para valorar conocimientos iniciales. Se valorará del 1 al 10 pero no mediará en la evaluación. Realización de fichas de audición con preguntas relacionadas con los elementos del lenguaje musical. Pruebas de escucha para identificar obras y compositores, ubicados en un contexto histórico musical. Observación de la participación en los debates planteados en clase. Estos resultados se incluirán dentro del 20% del apartado de trabajo de clase y respeto hacia la materia El resto de notas obtenidas de la evaluación de este bloque de Escucha y Percepción contarán un 50 % del 40% relativo al apartado práctico de la materia.
--	---	--	--

	forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. Competencia específica 4 4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico- musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional		
--	--	--	--

INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA 1. La partitura 2. Elementos básicos del lenguaje musical 3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural 4. Repertorio vocal, instrumental y corporal 5. Técnicas básicas para la interpretación y control de emociones 6. Técnicas de improvisación 7. Proyectos musicales y audiovisuales 8. Propiedad intelectual y cultural 9. Herramientas digitales para la creación musical 10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales	Competencia específica 1 1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. Competencia específica 2 2.2 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Interpretación de pequeñas partituras con la flauta, reconociendo las cualidades del sonido en ella. Improvisación de ejercicios rítmicos de percusión para reconocer y ejecutar los ritmos binarios, ternarios y cuaternarios. Ensayo de repertorio vocal e instrumental en el que identifiquen las diferentes texturas musicales. Ejecución de un concierto/audición para alumnos de otros cursos, siendo conscientes de la magnitud de una representación y el control técnico, escénico y emocional necesario para la culminación exitosa del mismo.	Interpretación de ritmos sencillos identificando ritmos. Interpretación instrumental con la flauta de manera individual y colectiva, desarrollando buenos hábitos y conductas. Participación y actuación en pequeñas audiciones, con público. Observación sistemática de la actitud, comportamiento hacia la materia y hacia el resto de los compañeros. Estos resultados se incluirán dentro del 20% del apartado de trabajo de clase y respeto hacia la materia El resto de notas obtenidas de la evaluación de este bloque de Interpretación, improvisación y creación escénica, contarán un 50 % del 40% relativo al apartado práctico de la materia.
---	---	--	---

CONTEXTOS Y CULTURAS (TEÓRICO) • Historia de la música y la danza occidental. • Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural • Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas • Músicas populares, urbanas y contemporáneas El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales	Competencia específica 1 1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. Competencia específica 2 2.2 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. Competencia 3 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. Competencia específica 4. 4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico- musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales	Realización de unos resúmenes con las características más importantes de los diferentes periodos musicales para la obtención de una visión general que nos permita relacionarlos e identificar las similitudes y diferencias. Compartir con el resto de la clase comentarios y análisis de diferentes obras musicales, ubicándolas en el contexto histórico correspondiente e identificando sus propias características. Preparación y exposición por grupos de trabajos de investigación relacionados con los contenidos aprendidos con el fin de ahondar en algún aspecto más destacable, haciendo uso de medios audiovisuales y presentaciones digitales. Demostrar interés, colaborar y participar de forma activa en los diferentes contextos Entrega del cuaderno una vez al trimestre para comprobar el seguimiento de las actividades. Estos resultados serán un 25% dentro del 40% del apartado teórico de la materia. Examen	Entrega del cuaderno una vez al trimestre para comprobar el seguimiento de las actividades. Estos resultados serán un 25% dentro del 40% del apartado teórico de la materia. Examen teórico sobre los aspectos estilísticos de diferentes periodos musicales, así como los elementos y cualidades esenciales del lenguaje musical. Será un 50% del 40% del apartado práctico de la materia en ese trimestre. Exposición de manera oral y apoyados en una presentación usando medios audiovisuales de un trabajo de investigación elegido por el alumno. 25 % del 40 % del apartado teórico de la materia. Observación sistemática y registro de la colaboración y muestra de interés por las actividades propuestas. Estos resultados se incluirán dentro del 20% del apartado de trabajo de clase y respeto hacia la materia El resto de notas obtenidas de la evaluación de este bloque de Interpretación, improvisación y creación escénica, contarán un 40% relativo al apartado teórico de la materia
--	--	---	--

	y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		
--	--	--	--

3º ESO ESCUCHA Y PERCEPCIÓN 1. Desarrollo de las normas de comportamiento básicas en la recepción musical 2. Obras musicales y dancísticas desde el Medievo hasta la Edad Moderna 3. Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad 4. Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada 5. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza 6. Herramientas digitales para la recepción musical 7. Conciertos, actuaciones musicales manifestaciones artísticas Compositores, artistas e intérpretes desde el Medievo hasta la Edad Moderna	Competencia específica 1 1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. Competencia específica 2 2.2 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. Competencia 3 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Valoración del punto de partida inicial de conocimientos musicales básicos. Reconocimiento de las señas de identidad propias de cada uno de los géneros musicales ubicándolos en el contexto histórico concreto. Realización de fichas para identificar las principales características musicales, Género, carácter, tempo, ritmo, textura, timbre, así como las voces o instrumentos, previa audición de distintos géneros y épocas. Realización de ejercicios de reflexión, en los que se valora la evolución de la presencia de la mujer en el ámbito artístico. Demostrar interés, colaborar y participar de forma activa en los diferentes contextos y actividades musicales planteadas en cada trimestre	Prueba inicial escrita para valorar conocimientos iniciales. Se valorará del 1 al 10 pero no mediará en la evaluación. Realización de fichas de audición con preguntas relacionadas con los elementos del lenguaje musical. Pruebas de escucha para identificar obras y compositores, ubicados en un contexto histórico musical. Observación de la participación en los debates planteados en clase. Estos resultados se incluirán dentro del 20% del apartado de trabajo de clase y respeto hacia la materia El resto de notas obtenidas de la evaluación de este bloque de Escucha y Percepción contarán un 50 % del 40% relativo al apartado práctico de la materia.
--	---	---	--

	Competencia específica 4. 4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico- musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. Demostrar interés, colaborar y participar de forma activa en los diferentes contextos y actividades musicales planteadas en cada trimestre Observación de la participación en los debates planteados en clase. Estos resultados se incluirán dentro del 20% del apartado de trabajo de clase y respeto hacia la materia El resto de notas obtenidas de la evaluación de este bloque de Escucha y Percepción contarán un 50 % del 40% relativo al apartado práctico de la materia		
--	---	--	--

INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA 1. La partitura, profundización y práctica. 2. Herramientas digitales para la creación musical 3. Interpretación elemental de un repertorio 4. Proyectos musicales y audiovisuales 5. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales 6. Propiedad intelectual y cultural	Competencia específica1 1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. Competencia específica 2 2.2 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. Competencia 3 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. Competencia específica 4. 4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y	Interpretación de pequeñas partituras reconociendo las cualidades del sonido en ella. Improvisación de ejercicios rítmicos de percusión con baquetas o con el propio cuerpo para trabajar tanto la creatividad como la memoria. Ensayo de repertorio vocal e instrumental en el que identifiquen las diferentes texturas musicales. Ejecución de un concierto/audición para alumnos de otros cursos, siendo conscientes de la magnitud de una representación y el control técnico, escénico y emocional necesario para la culminación exitosa del mismo. Demostrar interés, respeto, trabajo colaborativo y actitud positiva ante las actividades musicales propuestas.	Interpretación de ritmos sencillos identificando ritmos. Interpretación instrumental con ukelele de manera individual y colectiva, desarrollando buenos hábitos y conductas. Participación y actuación en pequeñas audiciones, con público. Observación sistemática de la actitud, comportamiento hacia la materia y hacia el resto de compañeros. Estos resultados se incluirán dentro del 20% del apartado de trabajo de clase y respeto hacia la materia El resto de notas obtenidas de la evaluación de este bloque de Interpretación, improvisación y creación escénica, contarán un 50 % del 40% relativo al apartado práctico de la materia.
--	---	--	--

	digitales. 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		
--	---	--	--

CONTEXTOS CULTURALES 1. La música y la danza occidental en la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad contemporánea. Música religiosa y profana 2. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales	Competencia específica1 1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. Competencia específica 2 2.2 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. Competencia 3 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. Competencia específica 4.	Realización de unos resúmenes con las características más importantes de los diferentes periodos musicales para la obtención de una visión general que nos permita relacionarlos e identificar las similitudes y diferencias. Compartir con el resto de la clase comentarios y análisis de diferentes obras musicales, ubicándolas en el contexto histórico correspondiente e identificando sus propias características. Preparación y exposición por grupos de trabajos de investigación relacionados con los contenidos aprendidos con el fin de ahondar en algún aspecto más destacable, haciendo uso de medios audiovisuales y presentaciones digitales. Demostrar interés, colaborar y participar de forma activa en los diferentes contextos artísticos/musicales planteados en cada trimestre	Entrega del cuaderno una vez al trimestre para comprobar el seguimiento de las actividades. Estos resultados serán un 25% dentro del 40% del apartado teórico de la materia. Examen teórico sobre los aspectos estilísticos de diferentes periodos musicales, así como los elementos y cualidades esenciales del lenguaje musical. Será un 50% del 40% del apartado práctico de la materia en ese trimestre. Exposición de manera oral y apoyados en una presentación usando medios audiovisuales de un trabajo de investigación elegido por el alumno. 25 % del 40 % del apartado teórico de la materia. Observación sistemática y registro de la colaboración y muestra de interés por las actividades propuestas. Estos resultados se incluirán dentro del 20% del apartado de trabajo de clase y respeto hacia la materia El resto de notas obtenidas de la evaluación de este bloque de Interpretación, improvisación y creación escénica, contarán un 40% relativo al apartado teórico de la materia
--	--	--	---

	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		
--	--	--	--

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES PARA CADA UNO DE LOS CURSOS O INDICADORES DE LOGRO

7.1. Criterios de Evaluación: Competencias específicas y estándares de aprendizaje por curso- materia

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de etapa en las evaluaciones continua y final son los criterios de evaluación, y las competencias específicas.

1º y 3º ESO

Competencia específica	Criterios de Evaluación
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.
4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

7.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

EVALUACIÓN INICIAL Antes de iniciar el desarrollo didáctico de una unidad, se preguntará a los alumnos sobre el grado de conocimiento de los contenidos a trabajar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA Esta evaluación la realizará el profesor mediante la observación durante cada una de las sesiones. Además, también podrá realizarse una

puesta en común periódicamente para que los alumnos puedan ratificar o defender las observaciones tomadas por el profesor. En este tipo de evaluación se tendrá en cuenta:

- 1- La anotación de los acontecimientos más significativos que se produzcan.
- 2- La realización por parte del profesor de una especie de síntesis-resumen de lo observado tras cada sesión y que expondrá a los alumnos en la sesión siguiente a modo de conclusión. Esto puede originar un pequeño coloquio-debate por parte del alumnado.
- 3- En la sesión final el profesor pedirá a los alumnos la realización de una autoevaluación en cuanto a sus comportamientos en las sesiones, tomándose como base las puntualizaciones que indique el profesor.
- 4- El profesor sistematizará las observaciones a nivel de grupo y las de carácter individual referidas a los alumnos. De forma muy general se señalan los siguientes procedimientos mediante los cuales se podrán evaluar conceptos, procedimientos y actitudes:

Observación sistemática de los alumnos en clase: dedicación a las tareas planteadas en clase, esfuerzo, atención, actitud.

- Revisión de cuadernos.
- Revisión de materiales.
- Valoración de los trabajos de grupo realizados.
- Pruebas orales de respuesta rápida
- Pruebas escritas
- Práctica instrumental, coral y de movimiento en las que se evaluará ante todo la actitud hacia la actividad.

EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO

La calificación final del alumno/a se obtendrá según la ponderación que se explica en los criterios de calificación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado que no haya superado con éxito la evaluación final de junio podrá acceder a una prueba extraordinaria, cuyos contenidos serán los mínimos exigibles y expresos en la programación y la estructura y forma similar a las realizadas durante el curso. Constará de dos partes o fases para abarcar los distintos aspectos del currículo, desde los más teóricos a los más prácticos.

La no superación de la prueba supondrá la evaluación negativa de la persona en cuestión en esta materia.

Para las pruebas de la convocatoria extraordinaria, existe la posibilidad de que una parte sea evaluada a través de un trabajo o actividades que el alumno pueda realizar en el período entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria. Esto quedará a discreción de lo que considere el profesor de la materia. En tal caso, el profesor deberá explicar qué partes de los mínimos van a ser evaluadas de un modo y cuáles de otro. Por otra parte, se deberán superar con evaluación positiva tanto los trabajos como la prueba extraordinaria para acceder a la evaluación positiva de la materia.

La no superación de estas pruebas supondrá la evaluación negativa de la persona en cuestión en esta materia.

CRITERIOS PARA LA REPETICIÓN DE PRUEBAS

Como norma general, no se repetirá una prueba en caso de ausencia del alumno o alumna.

En casos excepcionales y, ante la imposibilidad de realización por motivos de salud o causa mayor, el profesor valorará la documentación que se presente y decidirá en cada caso la justificación de esa falta y la consecuente repetición de la prueba.

Ante otros casos, será siempre el profesor quien habrá de juzgar la pertinencia o no de actuar de manera excepcional, por supuesto de forma razonada y justificada.

CRITERIOS DE SANCIÓN POR ACTUACIÓN DESHONESTA EN PRUEBAS

En el caso de actuación deshonesto por parte del alumnado, el profesor procederá a la calificación con un cero en dicha prueba, además de consignar una sanción disciplinaria.

En el caso de producirse reiteración, se procederá a la evaluación negativa del período evaluativo en el que se encuentre el estudiante, independientemente de la ponderación que resulte de los criterios de calificación que más adelante se exponen.

En este caso, se

consignará en el boletín un '1'.

Se recomienda informar a las familias de estos actos, si suceden.

CRITERIOS DE PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

1º Y 3º DE ESO

La pérdida del derecho a la evaluación continua se producirá si se cumple lo que prevé el artículo 57 del Reglamento de Régimen Interno del IES Alfredo Kraus. En tal caso, el profesor habrá de seguir el procedimiento administrativo señalado en el propio artículo.

Los efectos de la pérdida de la evaluación continua se aplicarán desde el momento en que se produzca tal situación, por lo que en caso de que hubiera alguna evaluación anterior aprobada se mantendrá igual.

El alumno que hubiere perdido la evaluación continua será evaluado con arreglo a algún tipo de prueba objetiva establecida por el departamento de la materia concernida y referida a los contenidos impartidos. El método de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua es el siguiente:

El alumno deberá presentarse a una prueba escrita y otra de carácter práctico basada en los contenidos trabajados durante el curso. Para obtener una calificación positiva, deberá obtener en cada una de las pruebas al menos un 4.

Prueba escrita 50%

Prueba práctica 50%

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Alumnos de 3º de ESO que tienen pendiente la asignatura de Música de 1º de ESO:

- Pueden superar la materia de 1º de ESO si aprueban los dos primeros trimestres de 3º

ESO.

- Los alumnos que no recuperen de esta forma la materia de música pendiente de 2º de ESO, tendrán que hacer en el mes de mayo, un examen sobre los contenidos de 2º de ESO, tanto teóricos (60% de la nota), como prácticos (40 % de la nota) de la asignatura.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios generales

Desde el departamento de música se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

1. Para las pruebas de respuesta abierta o cerrada, se tendrá en cuenta especialmente la adecuación de las respuestas a la formulación de las preguntas. Además, se tendrá en cuenta el nivel de adquisición de los contenidos que esas respuestas reflejen.
2. Se valorará siempre el uso adecuado del vocabulario y la terminología musical.
3. En comentarios de textos y audiciones, se valorará el encuadre en el proceso histórico correspondiente. En los textos, además, la diferenciación entre hechos y opiniones, por ejemplo.
4. En los comentarios de audiciones, se atenderá a la riqueza en la argumentación, el uso de las evidencias musicales apropiadas para el comentario de dichas piezas, y la capacidad de emitir opiniones personales y valoraciones estéticas. Se valorará el reconocimiento del movimiento estético al que pertenece. Asimismo, se considerará mérito positivo, aunque no necesario, el reconocimiento del autor y la obra concreta.
5. En los comentarios de temas musicales, se atenderá a la capacidad de analizar el valor de las mismas como obras de arte, obras de comunicación y su papel histórico-social en su contexto.
6. En la práctica vocal, se valorará la utilización de la propia voz, el manejo de registros, tesitura y técnica vocal básicas.

7. En la práctica instrumental, se tendrá en cuenta la técnica instrumental y la capacidad de expresión de ideas musicales propias y ajenas.
8. En la expresión instrumental y vocal, se valorará muy positivamente la capacidad de improvisación sobre esquemas rítmicos o melódicos sencillos.
9. En la expresión corporal del movimiento, se atenderá al control sobre el propio cuerpo, utilizado como instrumento de expresión.
10. En la lectura musical, se valorará la capacidad de lectura de ritmos básicos de dos y tres tiempos, en subdivisión binaria y ternaria, con el uso de figuras hasta la semicorchea, planteados en situaciones y velocidades similares a las trabajadas en el aula.
11. Se tendrá muy en cuenta la capacidad de trabajo en grupos, tanto en la expresión vocal, como instrumental o de movimiento y lectura musical, valorando muy positivamente la capacidad de resolución de problemas en la interpretación de conjunto.
12. Se valorará de forma preferente la actitud que se desarrolle hacia la asignatura, así como hacia la música en general. Asimismo, la tolerancia y el espíritu abierto hacia las distintas manifestaciones musicales, reflejo de culturas diferentes. Por supuesto, el respeto a los compañeros y a la expresión de sus ideas, constituye un elemento primordial a considerar como criterio de calificación.
13. Como aspectos que se valorarán negativamente, subrayaremos: limitarse a repetir frases en los comentarios de textos; limitarse a emitir si una pieza determinada gusta o no gusta, sin elaborar un comentario más comprometido en los comentarios de audiciones; faltar repetidamente a clase; negarse a realizar las actividades propuestas en el área; desarrollar actitudes irrespetuosas hacia la asignatura, el profesor, las diferentes manifestaciones musicales o los compañeros.

8.1. Ponderación de las evaluaciones respecto de la calificación final de junio

El peso específico de cada evaluación irá creciendo progresivamente ya que se intentará integrar lo aprendido previamente para aplicarlo en las sucesivas unidades;

así la primera evaluación tendrá un valor del 30% de la nota final, la 2ª un 30% y la 3ª supondrá un 40%.

8.2. Ponderación de las diferentes pruebas o métodos de evaluación dentro de la evaluación parcial

La nota final de los alumnos en cada una de las evaluaciones se obtendrá, siendo necesario una nota mínima de 3,5 en cada uno de los bloques, ponderando las diferentes calificaciones obtenidas a lo largo del período según los siguientes porcentajes:

- notas de teoría, un 40%
- notas de práctica, un 40%
- notas de clase y actitud hacia la materia, un 20%.

Notas de teoría: exámenes, trabajos, cuaderno*, exposiciones y actividades extraescolares.

*En el cuaderno se recogerán los apuntes de clase, tareas a realizar como diario de lo que se hace en clase. El cuaderno servirá como instrumento de evaluación que refleja el grado de compromiso del alumno con la materia. Si atiende en clase, si apunta los contenidos que se están dando o los ejercicios.

- Los exámenes teóricos podrán suponer un 60% en la nota del bloque
- El resto de ejercicios, actividades y cuaderno podrán suponer un 40% en la nota del bloque.

Notas de práctica: exámenes prácticos, ejercicios y evaluación continua de la práctica. Se hará la media de todas las notas de práctica y supondrán como máximo 4 puntos en la nota final de la evaluación.

Notas de clase y actitud: La siguiente rúbrica será utilizada a criterio del profesor/a para

evaluar el bloque de notas de clase y actitud hacia la materia. No obstante, se utilizarán los criterios de la rúbrica como criterios de evaluación del bloque.

Criterios	PUNTUACIÓN 0	PUNTUACIÓN 0,15	PUNTUACIÓN 0,25	PUNTUACIÓN 0,5
Participación en el trabajo del aula	No participa en las actividades del grupo/clase y no Proporciona ideas,soluciones o comentarios	Participa en <u>algunas</u> de las actividades cuando se le pregunta.	Participa activamente en <u>muchas</u> de las actividades proporcionando ideas,soluciones o comentarios la mayoría de las veces concreta y clara.	Participa activamente en <u>todas</u> las actividades proporcionando ideas, soluciones o comentarios constantemente y con fundamento.
Atención en clase	Muestra muy poco interés en la clase. Su forma de estar es pasiva. A veces hay que llamarle la atención porque distrae a los demás o interrumpe la clase	A veces muestra interés a las explicaciones en clase. Su forma de estar es algo distraída Alguna vez hay que llamarle la atención.	Con frecuencia muestra interés en la clase de forma activa, toma apuntes y escucha con respeto	Siempre muestra atención e interés en la clase de forma activa, toma apuntes, escucha con respeto y hace preguntas.
Realización de tareas	No hace tareas	Hace alguna tarea esporádicamente	Algún día no ha hecho la tarea.	Siempre hace las tareas
Asistencia	Tiene muchas faltas sin justificar		Tiene algunas faltas sin justificar	Casi no falta y si falta es de forma justificada

8.3. Descuentos por sanción ortográfica

Se descontará 0.1 puntos por cada falta de ortografía y 0.1 puntos, también, cada cuatro tildes hasta un máximo de 2 puntos.

8.4. Consideración de acuerdos llevados a cabo en las materias impartidas en Inglés sobre la expresión escrita en Lengua Inglesa.

En tercer curso (programa):

- a) Orden de los elementos de la oración.
- b) Omisión del sujeto.
- c) Concordancia entre sujeto y verbo.
- d) Uso de mayúsculas.
- e) Ortografía de palabras clave específicas de la materia.
- f) Pronombres personales; posesivos y demostrativos.
- g) Uso incorrecto de tiempos verbales y verbos irregulares.

En el caso de incurrir en alguno de los errores arriba indicados para cada curso, se descontará a la nota correspondiente del examen, trabajo, etc. lo siguiente, hasta un máximo de un punto:

- 0,05 en primero de Programa.
- 0,1 en primero Sección.
- 0,1 en tercero de Sección y Programa.

8.5 Sistemas de recuperación de las evaluaciones.

Para recuperar una evaluación suspensa existirá la opción (a criterio del profesor/a) de:

- dar por recuperada la evaluación suspensa si los contenidos trabajados en la evaluación posterior lo permiten y en tal caso la calificación de cara a la media de final de curso sería de 5
- realizar nuevamente las actividades y presentar un cuaderno con los resúmenes de las unidades de esa evaluación. En cuanto a las actividades no enviadas o mal realizadas, deberán ser repetidas y enviadas por medios digitales o en papel. Cuaderno. Se presentará el cuaderno otra vez.

Contamos con medidas personalizadas de apoyo y refuerzo entre las que están:

- Posibilidad de asistir a las actividades enmarcadas dentro del proyecto

Musikraus como forma de reforzar conocimiento teóricos y prácticos.

- Realizar actividades de refuerzo alojadas en el Aula Virtual

8.6. Recuperación de materias pendientes

Alumnos con 1º ó 2º de ESO pendiente: recuperarán la materia superando la 1ª y 2ª evaluación del curso actual.

Alumnos con 1º, 2º o 3º pendiente que no cursan la materia en 4º de ESO: deben comunicarse con el jefe de departamento para que en reunión informativa les informe del procedimiento para recuperar el curso. Deberán presentar 2 trabajos de investigación sobre distintos aspectos del currículo del curso pendiente. Estos trabajos serán puntuados de 1 a 10 y para que se considere recuperada la materia deberá obtenerse en cada uno de ellos un mínimo de 5 puntos. Dichos trabajos se intentarán adaptar a las circunstancias de los distintos alumnos para facilitar en la medida de lo posible, la superación de la materia suspensa.

Las fechas de presentación de ambos trabajos son:

- 9 de enero de 2026
- 10 de abril de 2026

Si no se obtiene un 5, deberán presentarse a una prueba extraordinaria que se fijará coordinadamente con jefatura de estudios para comprobar el grado de adquisición de los saberes básicos del curso no superado.

8.7. Criterios de redondeo de notas.

Todas las calificaciones de 0 a 5 serán truncadas al punto entero inferior.

Las calificaciones de 5 a 10 serán redondeadas hacia el punto entero superior siempre y cuando se consigan 0,75 centésimas o más. Si no, se truncará.

Este criterio se aplicará en todas las evaluaciones parciales (primera, segunda y tercera evaluación), además del examen de pendientes.

Para el cálculo de la evaluación ordinaria, donde la media es entre las tres evaluaciones, sí se tendrán en cuenta los decimales hasta la centésima de cada evaluación. Tras

hallarla, a esa media final se le aplicará el truncamiento si está por debajo de 5.00 o el redondeo por encima de 5.00 descrito en el segundo párrafo de este punto.

Si más de un 10% de los alumnos matriculados en la materia sacan un 10 los criterios de atribución de menciones honoríficas tendrán que ver con el interés destacable del alumno/a con la materia a través de la participación en proyectos como Musikraus.

9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Tienen lugar en las reuniones de departamento. En ellas se comenta periódicamente la marcha de los grupos, las dificultades para el cumplimiento de la programación, los resultados y la respuesta del alumnado y se hacen los reajustes oportunos.

Al finalizar cada evaluación el departamento realiza y analiza los resultados obtenidos por los distintos grupos con la misma finalidad descrita en el párrafo anterior.

Periódicamente se realizarán autoevaluaciones siguiendo esta plantilla:

EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APARENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo delas tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

Convivencia del grupo en el aula.				
Gestión de la convivencia en el aula.				
Organización de los agrupamientos .				
Nivel de atención del alumnado en clase.				
Organización del espacio .				
SOBRE LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS				
Comunico de forma regular a las familias cómo se está desarrollando el proceso de aprendizaje.				
He recibido retroalimentación de las familias.				

En la memoria final se incluye un apartado en donde se resumen las conclusiones sacadas de evaluar la práctica docente.

Se comentará regularmente con los alumnos la marcha del curso. Se pueden realizar sondeos de diversos tipos, escritos, orales, individuales o colectivos.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De acuerdo con la normativa que la regula, esto es, los Decretos y Ordenes de currículo y de organización y evaluación para la ESO y Bachillerato, el Decreto 23/2023 y las Instrucciones de 4 de marzo de 2024, este Departamento desarrolla las siguientes medidas de atención a las diferencias individuales del alumnado:

10.1 Medidas de atención ordinarias a las diferencias individuales

- Seguimiento personalizado e individualizado de cada alumno/a, por parte de los tutores que pertenezcan al Departamento, a fin de detectar lo más tempranamente posible dificultades de aprendizaje en cualquiera de las materias.
- Coordinación del profesorado del Dpto. con el Departamento de Orientación para prevenir y valorar dificultades de aprendizaje y para la orientación académica y profesional en el marco de las materias que imparte el Departamento.

Medidas ordinarias para determinados alumnos:

- Refuerzo o enriquecimiento del aprendizaje en el aula ordinaria, de manera individual, para aquellos alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento.

- Planes de refuerzo para el alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.
- Planes específicos personalizados para alumnos que permanecen en el mismo curso.

Medidas de atención para el bajo rendimiento académico.

- Utilizar distintas metodologías como el aprendizaje cooperativo o la tutoría entre iguales.
- Dar a conocer con claridad al alumnado, particularmente de bajo rendimiento, los aspectos en los que deben focalizar su atención.
- Trabajar individualmente con el alumnado mediante explicaciones aparte mientras el resto del grupo realiza las actividades propuestas.
- Utilizar y promover la tutoría de compañeros y compañeras en actividades concretas con el fin de que le aclare las dudas, utilizando un lenguaje más cercano y más intuitivo que el del profesor.
- Entrevistas individuales del tutor o tutora con el alumnado y con su familia. En algunos casos puede ser eficaz la presencia de parte del equipo docente.

10.2 Medidas específicas para alumnado con necesidades educativas especiales

En el presente curso no contamos con alumnado que requiera Adaptaciones significativas. No obstante, en caso de incorporarse algún estudiante con dichas necesidades, se actuará conforme a las orientaciones del Departamento de Orientación, en coordinación con el docente especialista en Pedagogía Terapéutica, para diseñar las adaptaciones curriculares individualizadas que resulten necesarias. Para el resto de alumnado con necesidades educativas especiales **no significativas** se tendrán en cuenta las siguientes acciones:

- Habrá un incremento de un 35% más de tiempo en el examen escrito. Se permitirá el uso de recursos materiales y apoyos técnicos.
- Las pruebas escritas estarán en formato de Arial 14 e interlineado 1.5. Se leerán los enunciados en alto y podrá disponer de papel en blanco.
- **En esta situación tenemos a 10 alumnos/as.**

10.3 Medidas específicas para alumnado de altas capacidades.

- Realizará actividades extras en caso de terminarlas antes de tiempo.
- Se le dará roles de líder dentro de los subgrupos de trabajo, siempre que su actitud sea la adecuada.
- Aplicación de contenidos con distinto grado de dificultad, actividades de ampliación y de libre

elección, adecuar recursos y materiales y emplear modelos organizativos flexibles.

En esta situación tenemos a 2 alumnos

10.4. Medidas específicas para alumnado con dificultades específicas del aprendizaje.

Este curso contamos con 16 alumnos y alumnas en esa situación.

Alumnado con TDAH, TEA y DEA.

- Dar un 35% más de tiempo para realizar el examen teórico.
- Las pruebas escritas estarán en formato de Arial 14 e interlineado 1.5. Se leerán los enunciados en alto y podrá disponer de papel en blanco.
- Resaltar en negrita las palabras claves.
- Estructurar el espacio de respuesta.
- Durante la práctica estará siempre cerca del profesor en las explicaciones y será el alumnado encargado de colocar y recoger material. Se le preguntará siempre en un aparte si ha entendido las consignas.

Alumnado con dislexia.

- Dar un 35% más de tiempo para realizar el examen teórico.
- Las pruebas escritas estarán en formato de Arial 14 e interlineado 1.5. Se leerán los enunciados en alto y podrá disponer de papel en blanco.
- Resaltar en negrita las palabras claves.
- Estructurar el espacio de respuesta.
- Dar más folios de respuesta en caso de ser necesario
- Durante la práctica se reforzará la lateralidad (discriminación derecha-izquierda) y la percepción espacio-temporal.
- Las faltas relacionadas con la confusión de letras típicas de la dislexia no se tendrán en cuenta.

10.5 Atención al alumnado en situación de vulnerabilidad.

Se llevarán a cabo cuantas acciones se indiquen desde el Departamento de Orientación y Jefaturas de Estudios.

11. EDUCACIÓN TRANSVERSAL Y EN VALORES

11.1. Comprensión lectora. Plan de fomento de la lectura.

Se trabajará

1. Lectura de textos sobre historia de la música

Introducir fragmentos de libros o artículos que narren la historia de la música desde diferentes perspectivas (música clásica, música popular, música de distintas culturas).

Lecturas sobre compositores clave y su contexto histórico (Mozart, Beethoven, Bach, etc.), así como sobre géneros como el jazz, el rock o la música tradicional.

2. Lectura de letras de canciones

- Trabajar con letras de canciones que contengan un mensaje social, histórico o cultural. Analizar el contenido y su relación con el contexto de producción.

- Lectura y análisis de letras de géneros diversos, desde la música clásica vocal (óperas, lieder) hasta géneros populares (pop, rap, rock).

- Estimular la creación de letras propias, inspiradas en las lecturas previas.

3. Análisis de ensayos o artículos sobre música y sociedad

- Lectura y discusión de ensayos o artículos que aborden el papel de la música en la sociedad (música y política, música y género, música y medios de comunicación).

- Análisis de textos que exploren el impacto de la música en movimientos sociales, como el papel del jazz en la lucha por los derechos civiles en Estados Unidos o del reggae en el contexto político de Jamaica.

4. Libros de ficción relacionados con la música

- Leer novelas o cuentos en los que la música sea un tema central (por ejemplo, libros sobre la vida de un músico o el poder transformador de la música).

- Discutir en clase cómo los personajes y las tramas reflejan la relación entre la música y la vida cotidiana.

11.2. Expresión oral y escrita.

Se trabajará

1. Debates musicales. Actividad consistente en organizar debates en clase sobre temas musicales, donde los estudiantes puedan expresar sus opiniones y desarrollar argumentos. P. ej:

- La música clásica frente a la música popular.
- ¿Qué define a una buena canción?
- El impacto de la tecnología en la creación y difusión de la música.

2. Presentaciones orales sobre compositores o géneros musicales. Actividad consistente investigar sobre un compositor, un género musical o un estilo y presentar sus hallazgos oralmente al resto de la clase. P. ej:

- La vida y obra de un compositor (Beethoven, Vivaldi, Aretha Franklin, etc.).
- El desarrollo del jazz o el hip-hop.
- El impacto de la música en los movimientos sociales.

3. Creación de podcasts o programas de radio. Los estudiantes crearán podcasts o pequeños programas de radio en los que hablen sobre música, ya sea presentando canciones, entrevistando a compañeros sobre sus gustos musicales o analizando álbumes. P. ej:

- Análisis de un álbum musical.
- Entrevistas a compañeros sobre sus canciones o bandas favoritas.
- Debate sobre la influencia de la música en la cultura juvenil.

5. Composición de letras de canciones. Los estudiantes crearán letras de canciones a partir de un tema específico. Posteriormente, pueden compartirlas en clase, discutir el proceso de creación y los sentimientos que quisieron transmitir. P. ej.:

- La amistad, el cambio climático, la justicia social, la identidad personal.

11.3. Comunicación audiovisual.

Se trabajará

1. Creación de videoclips musicales

Los estudiantes seleccionan una canción (puede ser una composición propia o una versión de otra) y crean un videoclip que acompañe visualmente a la música. Deben pensar en la narrativa visual, la relación entre imagen y sonido, y cómo transmitir el mensaje de la canción.

- Actividades propuestas:
- Planificación y guionización del videoclip.
- Grabación y edición del video utilizando programas de edición como iMovie, Adobe Premiere o aplicaciones gratuitas como InShot.
- Presentación del videoclip en clase y discusión sobre las elecciones creativas.

2. Análisis de bandas sonoras en cine

Los estudiantes analizan la banda sonora de una película o escena específica, explorando cómo la música contribuye a la narración y al impacto emocional del espectador. Pueden elegir una escena icónica y estudiar cómo el sonido y la música refuerzan la acción.

- Actividades propuestas:
- Ver y escuchar fragmentos de películas con bandas sonoras memorables.
- Analizar el uso de la música en términos de ritmo, melodía, armonía y cómo estos elementos apoyan el guion visual.
- Realizar una presentación oral o escrita sobre el análisis.

11.4. Tecnologías de la información y de la comunicación.

Se trabajará

1. Composición musical utilizando software especializado

Los estudiantes utilizarán programas de creación musical como GarageBand, FL Studio, Audacity o Muscore para componer sus propias piezas musicales.

- Composición de música instrumental o vocal utilizando diferentes instrumentos virtuales.
- Creación de bandas sonoras o piezas temáticas utilizando loops y samples disponibles en los programas.
- Presentación de las composiciones en clase para compartir el proceso creativo y las técnicas utilizadas.

2. Edición y producción musical

Los estudiantes aprenderán los principios básicos de la edición y producción de audio utilizando programas como Audacity o GarageBand. Serán capaces de grabar instrumentos o voces y editar el audio.

- Actividades propuestas:
- Grabación de un tema musical propio o una versión de una canción conocida.
 - Edición de la grabación utilizando herramientas de corte, mezcla y efectos.
 - Creación de una mezcla final que pueda compartirse en formato digital.

3. Investigación y análisis de música digital

Los estudiantes investigarán sobre plataformas digitales de música (Spotify, SoundCloud, YouTube Music) y realizarán análisis de cómo la tecnología ha cambiado la forma en que se consume y distribuye la música.

- Actividades propuestas:
 - Realización de un estudio sobre cómo los algoritmos de recomendación influyen en los gustos musicales.
 - Análisis comparativo de la calidad de audio entre diferentes plataformas.
 - Redacción de un informe o presentación sobre la evolución del consumo musical en la era digital.

11.5. Emprendimiento.

Se trabajará

1. Análisis de casos de éxito en la industria musical

Los estudiantes investigarán sobre artistas, productores o empresarios que hayan logrado emprender con éxito en el mundo de la música.

- Actividades propuestas:
 - Investigación de casos de éxito en la industria musical: desde artistas que han gestionado su carrera de manera independiente hasta empresarios que han creado nuevos modelos de negocio (plataformas de streaming, discográficas independientes, promotores de eventos, etc.).
 - Elaboración de informes o presentaciones que analicen las claves del éxito, los desafíos enfrentados y cómo estos emprendedores han innovado en el mercado.

2. Organización de un evento musical escolar

Los estudiantes organizarán un evento musical dentro de la escuela, gestionando todos los aspectos, desde la planificación y el marketing hasta la producción del evento.

- Actividades propuestas:

- Definición del tipo de evento (concierto, festival, competencia de bandas) y selección de los participantes.
- Creación de un plan de trabajo que incluya la organización del espacio, la promoción del evento, la gestión de los recursos y la coordinación con otros departamentos.
- Ejecución del evento, incluyendo la preparación técnica (sonido, iluminación), la promoción (carteles, redes sociales) y la gestión del público.

11.6. Educación cívica y constitucional.

Música y movimientos sociales a lo largo de la historia

Los estudiantes estudiarán cómo la música ha acompañado y fomentado movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia, tanto en su país como en el resto del mundo.

- Actividades propuestas:
 - Investigación sobre cómo la música ha sido utilizada en distintos movimientos sociales, como las marchas por los derechos civiles en Estados Unidos, las canciones de resistencia durante dictaduras en América Latina o el uso de la música en protestas por la paz y el medio ambiente.
 - Análisis de cómo estos movimientos se conectan con principios constitucionales y cómo la música ha sido una herramienta para exigir derechos y denunciar injusticias.
 - Creación de una línea de tiempo que muestre momentos históricos clave donde la música jugó un rol fundamental en la movilización social y el cambio político.

11.7. Igualdad entre mujeres y hombres

Se trabajará:

Visibilización de mujeres en la historia de la música

Se presentará y estudiará el trabajo de mujeres compositoras, intérpretes y productoras que han sido históricamente ignoradas o subestimadas en la música.

- Actividades:
 - Investigación sobre la vida y obra de mujeres clave en la historia de la música, como Clara Schumann, Nina Simone, Björk, Fanny Mendelssohn, Aretha Franklin, Hildegard Von Bingen, entre otras.

- Creación de un mural o exposición en el aula sobre mujeres influyentes en diferentes géneros musicales.
- Escucha activa y análisis de obras compuestas o interpretadas por mujeres, discutiendo su impacto y la dificultad de acceder a la visibilidad en un entorno dominado por hombres.

11.8. Resolución pacífica de conflictos.

Desde el Departamento de Música se trabajará en:

1. Promover la resolución pacífica de conflictos mediante el trabajo en equipo en actividades musicales, desarrollando habilidades como la escucha activa, la empatía y la negociación.
2. Fomentar el respeto por las diferencias y la diversidad en las opiniones y formas de expresión musical de los estudiantes.
3. Desarrollar la capacidad de gestionar emociones a través de la música, utilizando la composición y la interpretación como vías para canalizar sentimientos y resolver tensiones.
4. Utilizar la música como herramienta de mediación en la resolución de conflictos dentro del aula, favoreciendo el entendimiento mutuo entre los estudiantes.
5. Fomentar el diálogo y la comunicación mediante actividades musicales que requieran colaboración y consenso, contribuyendo a la convivencia pacífica.

11.9. Diversidad sexual y de género.

Desde el Departamento de Música se trabajará en:

1. Fomentar el respeto hacia la diversidad sexual y de género en el aula de música, promoviendo la inclusión de todas las personas independientemente de su identidad u orientación.
2. Visibilizar las contribuciones de artistas LGBTQ+ en la historia de la música, explorando sus obras y su impacto en la cultura musical.
3. Desarrollar una conciencia crítica sobre la representación de la diversidad sexual y de género en la música y en la industria musical.
4. Promover un ambiente inclusivo y seguro donde todos los estudiantes puedan expresarse libremente a través de la música.
5. Reflexionar sobre el papel de la música como vehículo de lucha por los derechos y la igualdad de la comunidad LGBTQ+.

12. ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE RESULTADOS

Una primera estrategia es la de las modificaciones que, basándose en las **propuestas de mejora del pasado curso**, se han realizado en la presente programación. Se fomentarán asimismo las actividades de corrección entre iguales en aquellas que sea posible y el recurso de los grupos cooperativos para aquellas partes de la materia donde se estime que puede ayudar.

13. PARTICIPACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DE CENTRO

El Departamento tiene la vocación de ser partícipe, dentro de sus posibilidades, (número de alumnos, número de grupos que atendemos), en los planes de trabajo del centro y en sus líneas de acción prioritarias.

Así formamos parte con diferentes grados de implicación, del proyecto Musikraus.

14. PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN CONVOCATORIAS DE PROYECTOS INSTITUCIONALES O PREMIOS.

En este curso no están previstas participaciones en estos proyectos.

15. EXTRAESCOLARES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROGRAMADAS.

Jueves, 5 de febrero de 2026 (a las 10:00 y 12:00 h): “Hits musicales: cómo los clásicos inspiraron el pop”, para Secundaria.

Igualmente, el departamento deja abierta la posibilidad de participar en cualquier otra actividad de interés que surja durante el curso.

Madrid, 25 de octubre de 2025

Alejandro Vivas Puig

Jefe del Departamento de Música IES Alfredo Kraus

ANEXOS



ANEXO II.b

PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico	MÚSICA		
Materia	MÚSICA 1º ESO	Curso	2º ESO
Nº de alumnos con la materia pendiente:	9		
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	JEFE DE DEPARTAMENTO		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO DE MÚSICA			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
Actividades extras	Se dará la posibilidad al alumnado con la materia pendiente de asistir a las actividades enmarcadas dentro del proyecto Musikraus como forma de reforzar conocimiento teóricos y prácticos.	Inicio de curso	Final de 2º trimestre o final de curso

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE MÚSICA	
Actividad de evaluación	Fecha
Deben comunicarse con el jefe de departamento para que en reunión informativa les informe del procedimiento para recuperar el curso. Deberán presentar 2 trabajos de investigación sobre distintos aspectos del currículo del curso pendiente. Estos trabajos serán puntuados de 1 a 10 y para que se considere recuperada la materia deberá obtenerse en cada uno de ellos un mínimo de 5 puntos. Dichos trabajos se intentarán adaptar a las circunstancias de los distintos alumnos para facilitar en la medida de lo posible, la superación de la materia suspensa. Las fechas de presentación de ambos trabajos son: - 9 de enero de 2026 - 10 de abril de 2026 Si no se obtiene un 5, deberán presentarse a una prueba extraordinaria que se fijará coordinadamente con jefatura de estudios para comprobar el grado de adquisición de los saberes básicos del curso no superado.	9 de enero de 2026 10 de abril de 2026

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
Para el alumnado y las familias, toda la información se encuentra en la página web del centro Cada profesor en sus horas de docencia informará al alumnado de los procedimientos y fechas previstas, así como a los tutores asignados vía verbal en las evaluaciones o telemática. Finalmente, durante las reuniones de departamento, en el seguimiento de la programación, el profesorado irá comunicando todo lo relativo al plan de refuerzo.

EnMadrid., a...21.....de...10..... 2025.....

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo.:

SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS

ESTE PLAN DE REFUERZO QUEDARÁ ADJUNTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA.

Firmado digitalmente por
VIVAS PUIG
ALEJANDRO -
00821774F
Fecha: 2025.10.25
11:05:12 +02'00'

ANEXO II.b

PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico	MÚSICA		
Materia	MÚSICA 1º ESO	Curso	3º ESO
Nº de alumnos con la materia pendiente:	1		
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	PROFESOR QUE IMPARTE CLASE AL ALUMNADO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO DE MÚSICA			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
Actividades propias del curso presente en el que está matriculado	Se dará la posibilidad al alumnado con la materia pendiente de asistir a las actividades enmarcadas dentro del proyecto Musikraus como forma de reforzar conocimiento teóricos y prácticos.	Inicio de curso	Final de 2º trimestre o final de curso

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE MÚSICA	
Actividad de evaluación	Fecha
- Pueden superar la materia de 1º de ESO si aprueban los dos primeros trimestres de 3º ESO. - Los alumnos que no recuperen de esta forma la materia de música pendiente de 1º de ESO, tendrán que hacer en el mes de mayo, un examen sobre los contenidos de 1º de ESO, tanto teóricos (60% de la nota), como prácticos (40 % de la nota) de la asignatura.	Final del segundo trimestre. Medios de abril. Final de curso.

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
Para el alumnado y las familias, toda la información se encuentra en la página web del centro Cada profesor en sus horas de docencia informará al alumnado de los procedimientos y fechas previstas, así como a los tutores asignados vía verbal en las evaluaciones o telemática. Finalmente, durante las reuniones de departamento, en el seguimiento de la programación, el profesorado irá comunicando todo lo relativo al plan de refuerzo.

EnMadrid., a...21.....de...10..... 2025.....

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo.:

SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS

ESTE PLAN DE REFUERZO QUEDARÁ ADJUNTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA.

Firmado digitalmente por
VIVAS PUIG ALEJANDRO -
O -
00821774F
Fecha: 2025.10.25 11:06:05 +02'00'



ANEXO II.b

PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico	MÚSICA		
Materia	MÚSICA 3º ESO	Curso	4º ESO
Nº de alumnos con la materia pendiente:	3		
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	JEFE DE DEPARTAMENTO		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO DE MÚSICA			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
Actividades extras	Se dará la posibilidad al alumnado con la materia pendiente de asistir a las actividades enmarcadas dentro del proyecto Musikraus como forma de reforzar conocimiento teóricos y prácticos.	Inicio de curso	Final de 2º trimestre o final de curso

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE MÚSICA	
Actividad de evaluación	Fecha
Deben comunicarse con el jefe de departamento para que en reunión informativa les informe del procedimiento para recuperar el curso. Deberán presentar 2 trabajos de investigación sobre distintos aspectos del currículo del curso pendiente. Estos trabajos serán puntuados de 1 a 10 y para que se considere recuperada la materia deberá obtenerse en cada uno de ellos un mínimo de 5 puntos. Dichos trabajos se intentarán adaptar a las circunstancias de los distintos alumnos para facilitar en la medida de lo posible, la superación de la materia suspensa. Las fechas de presentación de ambos trabajos son: - 9 de enero de 2026 - 10 de abril de 2026 Si no se obtiene un 5, deberán presentarse a una prueba extraordinaria que se fijará coordinadamente con jefatura de estudios para comprobar el grado de adquisición de los saberes básicos del curso no superado.	9 de enero de 2026 10 de abril de 2026

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
Para el alumnado y las familias, toda la información se encuentra en la página web del centro Cada profesor en sus horas de docencia informará al alumnado de los procedimientos y fechas previstas, así como a los tutores asignados vía verbal en las evaluaciones o telemática. Finalmente, durante las reuniones de departamento, en el seguimiento de la programación, el profesorado irá comunicando todo lo relativo al plan de refuerzo.

EnMadrid., a...21....de...10..... 2025.....

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo.:

SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS

ESTE PLAN DE REFUERZO QUEDARÁ ADJUNTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA.

Firmado digitalmente por
VIVAS PUIG
ALEJANDRO -
O -
00821774F
Fecha: 2025.10.25
11:06:39 +02'00'